

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 034

Fecha Estado: 01/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420140031400	Ejecutivo	CLARA INES RESTREPO HERRERA	LUIS FERNANDO MARIN MARIN	No se accede a lo solicitado 5. NIEGA PETICIÓN Y NO RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	28/02/2022		
05001311000420150098800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BLANCA OLIVA CASTAÑO ARANGO	OCTAVIO CASTAÑO ARANGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 4. Fija fecha de audiencia de Inventarios y Avalúos para el MARTES24 DE MAYO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.y requiere a partes y apoderados.	28/02/2022		
05001311000420180015100	Verbal	JENNIFER JOANNA GUZMAN VALENCIA	YOLANDA HERNANDEZ VILLARRAGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 6. Se fija fecha para práctica de prueba genética de ADN en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Carrera 65 N° 80 -325 Medellín, el día miércoles NUEVE(09) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00 A.M.), con la finalidad de establecer la FILIACIÓN Y PARENTESCO	28/02/2022		
05001311000420190080500	Verbal Sumario	ASTRID ELENA MARUALNDA ZAPATA	EDICSON AUGUSTO PEÑA CASTAÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TÉNGASE NOTIFICADO AL DEMANDADO, NO CONTESTADA LA DEMANDA, DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA:MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2022, A LAS 9:00 A.M.	28/02/2022		
05001311000420200004900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARLOS MARIO VILLADA CORRALES	ERIKA BIBIANA RINCON NARVAEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 4. Reconoce personería, requiera las partes y Fija fecha de audiencia de Inventarios y Avalúos para el próximo JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.	28/02/2022		
05001311000420200037600	Ejecutivo	CRUZ ELENA RUIZ	JESUS ANTONIO MOSQUERA	Auto que da traslado de liquidación 5. Se dispone correr traslado de la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte demandante, abogada MARÍA ALUVIER PÉREZ ALARCÓN, a la parte demandada por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. del P., la liquidación presentada es ...	28/02/2022		
05001311000420210006300	Verbal	LUIS MARIO VASCO GÓMEZ	KELI YOHANA RIOS CASTAÑEDA	Auto que nombra 6. RELEVO DE ABOGADO EN AMPARO DE POBREZA POR EXCUSA, NOMBRA NUEVO ABOGADO.	28/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210007400	Verbal Sumario	MARIA LEONOR SERNA VELEZ	RAMON FERNANDO PULGARIN SERNA	Auto que Nombra Curador 6. Adecuar el presente trámite de APOYOS TRANSITORIOS al actual procedimiento vigente deADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS; Notifíqueseel nombramiento como curador ad litem alabogado:YULIANA ESPINOSA PORRASconT.P. 272. 352 del C.S.J. a quien podrá informarse el nombramiento al correo electrónico:yulianaespinosap@hotmail.com.	28/02/2022		
05001311000420210041200	Ejecutivo	SANDRA PATRICIA ZULUAGA GOMEZ	OSCAR ANDRES JURADO MANTILLA	Auto resuelve procedencia suspensión 5. NIEGA SUSPENSIÓN PROCESO Y REQUIERE DEMANDANTE PARA INFORMAR Y NOTIFICAR	28/02/2022		
05001311000420210045900	Verbal	SANTIAGO TABARES SANCHEZ	MARIA VALENTINA OSORIO JARAMILLO	Auto que corrige 6. CORREGIR la providencia N°1767 del 18 de noviembre de dos mil veintiuno por medio del cual se admite la demanda del MPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD en la parte del asunto y en el numeral PRIMERO	28/02/2022		
05001311000420220006900	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	FABIO ELIAS GUERRA QUINTANA	AYDA LUZ DIAZ MERCADO	Sentencia (CAM) DECRETAR LA EJECUCIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE LA SENTENCIAQUE DECLARÓ LA NULIDAD	28/02/2022		
05001311000420220009100	Procesos Especiales	MAURICIO ALBERTO NOREÑA MORALES	LILIANA YAISURY MONSALVE GONZALEZ	Sentencia Confirmada 2. CONFIRMA LA DECISIÓN DE COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA N.º3 -MANRIQUE, RESOLUCIÓN N.º223 DEL 02 DE MARZO DE 2021.	28/02/2022		
05001311000420220009700	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	MARY LUZ HERNANDEZ PEREZ	CARLOS JEISSON MORA	Sentencia (CAM) DECRETAR LA EJECUCIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE LA SENTENCIA QUE DECLARÓ LA NULIDAD	28/02/2022		
05001311000420220009800	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	GIOVANNI ALEXIS JIMENEZ FONNEGRA	DIANA ELIZABETH GIRALDO RESTREPO	Sentencia (CAM) DECRETAR LA EJECUCIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE LA SENTENCIAQUE DECLARÓ LA NULIDAD	28/02/2022		
05001311000420220010400	Procesos Especiales	LUDELLY DE JESUS AGUDELO HERRERA	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto admite Tutela 3. NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción conentrega de copia de la misma, para que en el término de un(1) día siguiente al de su notificación, ejerzan el derecho de defensa que les asiste, pronunciándose y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.	28/02/2022		
05001316000420140163700	Ejecutivo	DIANA PATRICIA VASQUEZ ZAPATA	SIGIFREDO QUICENO VASQUEZ	Cumplase lo resuelto por el superior 5. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior y en consecuenciaqueda en firme la providencia del 4 de marzo de 2019 que dio por terminado el proceso, se autoriza entrega de títulos a la demandante y se requiere nuevamentea las partes.	28/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RESTREPO
SECRETARIO (A)